POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/015/2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el articulo 44 fracciones I, II, III; se instaura la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes sin número, San Luis Huexotla, Texcoco Estado De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia y Coordinador de Archivo del SINTCOP; asimismo, el C. Santiago Hernández Yescas, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con Numero 6015000002121 de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud **6015000002121.**

"Es de mi interés que el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados me proporcione la siguiente información, aún cuando en algunos casos se trate de información que obligatoriamente debe estar publicada, solicito a la Unidad de Transparencia de dicho organismo, se atienda el PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD.

1.- Solicito Nombre, Cargo y copia del documento que haga constar los conocimientos en materia de archivos del (la) Responsable de la Coordinación de Archivos.

2.- Solicito el Catálogo de Disposición Documental vigente, donde se aprecie las vigencias, valores y la disposición documental de sus archivos.

3.- Solicito el Plan Anual de Desarrollo Archivístico de los ejercicios 2020 y 2021.

4.- Solicito el Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2020.

5.- Solicito la Guía de Archivos Documental 2020 y 2021

6.- Solicito nombre, cargo y copia del documento que haga constar los conocimientos en materia de archivos y Transparencia y acceso a la información y Datos Personales de los miembros del Comité de Transparencia.

7.- Solicito se índique los datos generales para la ubicación física de la Unidad de Transparencia del SINTCOP.

8.- Solicito se indique si la Unidad de Transparencia del SINTCOP cuenta con modulo con equipo de computo y acceso a internet disponible para apoyar al ciudadano para la elaboración de solicitudes de información.

9.- Solicito se indique si ha realizado bajas documentales y en su caso, de ser afirmativa la respuesta, adjuntar copia del acta de baja documental.

10.- Solicito evidencia documental de los oficios turnados por la Unidad de Transparencia del Sindicato a los responsables de las áreas, secretarías, comisiones o cualquier instancia al interior del Sindicato que le corresponda la función para dar atención a la presente solicitud." (sic)

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP expone a los presentes la respuesta a la solicitud de información antes leída:

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue turnada a las instancias correspondientes, las cuales cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones.

En ese entendido, se anexa información que remitieron las instancias correspondientes a ésta Unidad de Transparencia para dar contestación a su solicitud de información.

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: **por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.**

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:30 horas del 28 de abril del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"

Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP

Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Presidente del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivo

C. Santiago Hernández Yescas
Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco Estado de México. A 28 de abril de 2021

ASUNTCO: Respuesta a solicitud de información

UT/SI/017/2021

ESTIMADO SOLICITANTE

P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información con folio 6015000002121 presentada ante el Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual solicita lo siguiente:

"Es de mi interés que el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados me proporcione la siguiente información, aún cuando en algunos casos se trate de información que obligatoriamente debe estar publicada, solicito a la Unidad de Transparencia de dicho organismo, se atienda el PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD.
1.- Solicito Nombre, Cargo y copia del documento que haga constar los conocimientos en materia de archivos del (la) Responsable de la Coordinación de Archivos.
2.- Solicito el Catálogo de Disposición Documental vigente, donde se aprecie las vigencias, valores y la disposición documental de sus archivos.
3.- Solicito el Plan Anual de Desarrollo Archivistico de los ejercicios 2020 y 2021.
4.- Solicito el Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2020.
5.- Solicito la Guía de Archivos Documental 2020 y 2021
6.- Solicito nombre, cargo y copia del documento que haga constar los conocimientos en materia de archivos y Transparencia y acceso a la información y Datos Personales de los miembros del Comité de Transparencia.
7.- Solicito se indique los datos generales para la ubicación física de la Unidad de Transparencia del SINTCOP.
8.- Solicito se indique si la Unidad de Transparencia del SINTCOP cuenta con modulo con equipo de computo y acceso a internet disponible para apoyar al ciudadano para la elaboración de solicitudes de información.
9.- Solicito se indique si ha realizado bajas documentales y en su caso, de ser afirmativa la respuesta, adjuntar copia del acta de baja documental.
10.- Solicito evidencia documental de los oficios turnados por la Unidad de Transparencia del Sindicato a los responsables de las áreas, secretarías, comisiones o cualquier instancia al interior del Sindicato que le corresponda la función para dar atención a la presente solicitud." [sic].

Al respecto le informo lo siguiente:

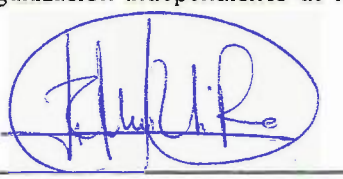
Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 133 y 134 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la solicitud de información fue turnada a la instancia correspondiente, la cual cuenta con la información solicitada o deba tener de acuerdo con sus facultades y obligaciones, competencia y funciones.

En ese entendido, se anexa información que remitieron las instancias correspondientes a ésta Unidad de Transparencia para dar contestación a su solicitud de información.

Sin más por el momento, reciba un saludo afectuoso.

A T E N T A M E N T E

"Por la organización independiente de los trabajadores"



ALEJANDRO VIANA ROSAS

Titular de la UT

SINTCOP

Ccp. Comité de Transparencia del SINTCOP. Pte.

POR LA ORGANIZACION INOEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. de Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México a 26 de abril de 2021.

SINTCOP/AG/13/2021.

Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Trasparencia SINTCOP
PRESENTE.

Atn. C. Juan Hipólito Valencia Flores
Secretario General del SINTCOP

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION 6015000002121.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para atender la solicitud de información con el número de folio 6015000002121, proporcionando lo requerido a través de la Unidad de Transparencia del SINTCOP.

1.- Solicita Nombre, Cargo y copia del documento que haga constar los conocimientos en materia de archivos de [la] Responsable de la Coordinadora de Archivos.
NOMBRE: Jahzeel Galindo de la Rosa
CARGO: Le confirmo lo que Usted sabe, Coordinadora de Archivo del SINTCOP.
CONOCIMIENTOS: De acuerdo a los estatutos 2019 que nos rigen como Organización Sindical no es necesario tener un perfil académico específico.

2.- Solicita el CADIDO, donde se aprecie las vigencias, valores y la disposición documental de sus archivos.
Le invito a que visite nuestro portal electrónico, donde podrá encontrar en el apartado de Transparencia el CADIDO, documento que incluye lo solicitado en este numeral.

3.- Solicita el Plan Anual de Desarrollo Archivístico de los ejercicios 2020 y 2021.
Nuevamente le hago una extensa invitación a que visite el tan mencionado Portal Electrónico, pues también se encuentran publicados los Planes que solicita.

4.- Solicita el Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2020.
Lamento no poder proporcionarle dicha información toda vez que su servidora no la tiene disponible.

POR LA ORGANIZACION INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. de Reg. 5430

5.- Solicita la Guía de Archivos Documental 2020 y 2021
Verdaderamente le pido que no se limite en su recorrido por el Portal Electrónico del SINTCOP, sitio donde se localiza la guía que pide, misma que hasta estos momentos ocupamos.

6.- "Solicita nombre, cargo y copia del documento que haga constar los conocimientos en materia de archivos" sic.
Considero que esta petición está agotada en lo que a su Servidora concierne, toda vez que se le dio respuesta en el numeral uno, no omito agregar que lo mismo aplica en el caso que nos ocupa como Comité de Trasparencia; del cual tengo a cargo la Presidencia del Comité.

7.- Solicita se le informe si hemos realizado bajas Documentales y en su caso, de ser afirmativa la respuesta, adjuntar copia del acta generada.
Me complace poder darle la certidumbre a su necesidad de estar informado sobre las responsabilidades que se generan del trabajo realizado en la Coordinación, para poder solventar este tema le adjunto el acta que se levanto de la baja documental.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Titular de la Coordinación de Archivo General del SINTCOP.

C.C.P. Comité de Transparencia. Pte.

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

SINTCOP/AG/2019/ACTA 07

ACTA DEL ARCHIVO GENERAL DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 70 fracción XLV, artículo 129, y de la Ley General de Archivos de los artículos I y II, X, XI; se instaura la presente Acta con el fin de dar validez a la valoración documental de los documentos correspondiente de los años 2003 al 2019 del Archivo General del SINTCOP.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día miércoles 23 de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), sito en Calle Francisco Dosamantes S/N, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco Edo. de México; en una reunión extraordinaria convocada donde se presentó el Comité de Transparencia, el Titular de la Unidad de Transparencia y el Coordinador del Archivo del SINTCOP, se hizo de conocimiento que documentos se van a dar de baja que se hicieron de las oficinas de las: Secretaria General (SG), Secretaria de Trabajo y Conflictos (STF), Secretaria de Organización (SO), Secretaria de Finanzas (SF), Secretaria de Previsión y Asistencia Social (SPAS), Comisión de Seguridad e Higiene (CMSH), Comisión Nacional de Honor y Justicia (CNHJ), que están en 27 cajas con un total de 157 carpetas lefort de los años 1991 al 2017 donde encontramos: Minutarios, Informes de Secretarias, Oficios Varias Secretarias, Oficios SINTCOP-CP, Oficios CP-SINTCOP, Notas de Comprobaciones, Requisiciones de Compra Relación de Equipo de Trabajo, Formatos de Prótesis, Actas Administrativas, Oficios del Colegio de Postgraduados, Pólizas de Ingresos, egresos y diario, Oficios de Vales de Gasolina, Oficios de Centros Foráneos, Oficios de Servicios Profesionales (PSP´S), Oficios Control de Asistencia, Cedulas de Equipo de Trabajo, Bitácora de Vehiculos, y que se darán de baja documental debido a que ya prescribieron los valores primarios: fiscales, legales y administrativos y no contienen valores secundarios: históricos o informativos.

Toda esta información vertida al Comité y a la Unidad es para rendir el informe de lo que se viene trabajando con los documentos transferidos al Archivo General y poder avanzar con la trituración (bajas documentales). Y pasar a la siguiente fase que es el traslado del archivo de concentración de las oficinas al Archivo General ya instaurado para su análisis: conservación o descarte. Mediante la cual la Asesora del Archivo del SINTCOP y el Coordinador del Archivo declaran de manera expresa que "la documentación descrita en los inventarios no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades

pendientes de resolución o expedientes con información reservada cuyo plazo de conservación no ha prescrito, conforme a las disposiciones normativas aplicables".

ACUERDOS:

PRIMERO. - Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

SEGUNDO. - Que ningún documento de las cajas revisadas merece ser incorporado al acervo de la unidad de Archivo Histórico, ni amerita ser reproducido en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja documental a que se refiere la presente Acta.

TERCERO. - Que ninguna de las cajas revisadas contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección de patrimonio documental del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP).

CUARTO. -Se da la aprobación por unanimidad que del total de 157 carpetas que están localizadas en 27 cajas, se eliminaran, con un periodo que comprende de 1991 -2017. Y aunque toda vía tiene vigencia de conservación, se da la necesidad de darlos de baja ya que por las inundaciones del año en curso se contaminaron y tienen hongos, esporas y se tiene el riego de contaminar el demás material del archivo.

Al tenor de la presente se acuerda y se aprueba que se haga la baja documental correspondiente del archivo que se realizara en la siguiente semana en curso.

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas del miércoles 23 de octubre de dos mil diecinueve, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Moises Venegas Alvarado
Coordinador del Archivo General del SINTCOP.

C. [illegible]nrique González García
Secretario General

C. Edgar Gerardo Navarrete Lucas
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Santiago Hernández Yescas
Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Lizbet Peredo Ávila
Asesoría de Archivo y Transparencia

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México a 28 de abril 2021.

C. ALEJANDRO VIANA ROSAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DELSINTCOP
PRESENTE.

El que suscribe C. Santiago Hernández Yescas, por este conducto le envío respuesta a la solicitud de información, requerida a la Unidad de Transparencia con número de folio 6015000002121.

Nombre: Santiago Hernández Yescas.

Cargo: Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (2018-2021).
y miembro de la unidad de transparencia.

Conocimientos: envió la constancia curso de "Introducción a la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información"

se informa que se participó en un curso de archivo y otro curso de protección de datos personales en el INAI, de estos dos últimos no se tiene documento, pero es importante mencionar que estos cursos se tomaron como requisito que nos impuso el propio INAI, para todo el comité ejecutivo y comisiones.

Sin más por el momento, reciba un sincero saludo.

ATENTAMENTE

SANTIAGO HERNÁNDEZ YESCAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

SANTIAGO HERNANDEZ YESCAS

Por haber acreditado el curso en línea:

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DGC/ILFTAIP/SINTCOP/417712/ygWSCCwz9Z

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 7

29 de octubre de 2019

Yuri Emiliano [illegible] Domínguez
Director General de Capacitación

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco Estado de México. A 15 de abril de 2021

Asunto: Solicitud de información 6015000002121

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SINTCOP

P R E S E N T E

En atención a su oficio UT/CI/SINTCOP/042/2021 de fecha 21 de abril de 2021 en la cual solicitan información relacionada a la Unidad de Transparencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados. En ese contexto, se responden a continuación las preguntas en comento.

"6.- Solicito nombre, cargo y copia del documento que haga constar los conocimientos en materia de archivos y Transparencia y acceso a la información y Datos Personales de los miembros del Comité de Transparencia." [sic].

Al ser miembro del Comité de Transparencia, adjunto encontrará copia simple de los cursos que he tomado.

"7.- Solicito se indique los datos generales para la ubicación física de la Unidad de Transparencia del SINTCOP." [sic].

La ubicación física del local donde se encuentra la oficina de la Unidad de Transparencia es la siguiente: Calle Francisco Dosamantes, esquina con 2da cerrada de Francisco Dosamantes S/N, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco Estado de México. Código Postal 56220.

"8.- Solicito se indique si la Unidad de Transparencia del SINTCOP cuenta con modulo con equipo de computo y acceso a internet disponible para apoyar al ciudadano para la elaboración de solicitudes de información." [sic].

El SINTCOP cuenta con equipos de cómputo en los cuales se puede auxiliar a los ciudadanos a realizar sus solicitudes de información.

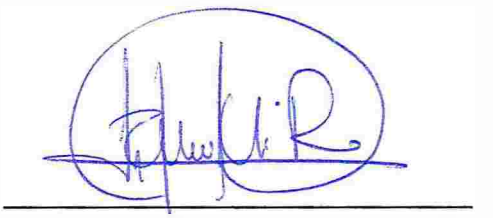
"10.- Solicito evidencia documental de los oficios turnados por la Unidad de Transparencia del Sindicato a los responsables de las áreas, secretarías, comisiones o cualquier instancia al interior del Sindicato que le corresponda la función para dar atención a la presente solicitud." [sic].

En relación a la pregunta anterior, al ser documentos de tramite meramente internos, le invito a acudir a las instalaciones del SINTCOP para hacer su consulta.

Sin más por el momento y en espera de que la información sea oportuna, reciba un saludo afectuoso.

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"



ING. ALEJANDRO VIANA ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL SINTCOP

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Clasificación de la Información y Prueba de Daño

Con una duración de: 03 horas
México, D.F., 23 de octubre de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cima Domínguez
Director General de Capacitación

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Interpretación y Argumentación Jurídica

Con una duración de: 06 horas
México, D.F., 28 de noviembre de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con una duración de: 05 horas
México, D.F., 25 de octubre de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación

UNIVERSIDAD PANAMERICANA®

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA, A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y ECONOMÍA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a

Alejandro Viana Rosas

por su participación en las

"JORNADAS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SINDICATOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"

Ciudad de México a 10 de Octubre de 2018

Lic. José González Morfín
Director de la Escuela de
Gobierno y Economía

Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada del INAI

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Políticas de Acceso a la Información

Con una duración de: 03 horas
México, D.F., 07 de noviembre de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cintal Domínguez
Director General de Capacitación

inai

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno

Con una duración de: 03 horas
México, D.F., 18 de octubre de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cintal Domínguez
Director General de Capacitación

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Con una duración de: 05 horas
México, D.F., 15 de octubre de 2018
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación

inai

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
otorga la presente

CONSTANCIA

a

Alejandro Viana Rosas

por su participación en el

SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA Y PARLAMENTO ABIERTO 2018

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del INAI

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada del INAI

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por haber acreditado el curso en línea:

Guía instructiva para el uso del SIPOT

DGC/SIPOT/SINTCOP/381225/BDWszJwulT

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 12

30 de agosto de 2019

Yuri Emiliano García Domínguez
Director General de Capacitación

inai

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por haber acreditado el curso en línea:

Introducción a la Ley General de Archivos

DGC/ILGA/SINTCOP/381225/mRtqwH49Gp

Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 6

23 de agosto de 2019

Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Ética Pública

Con una duración de: 06 horas
México, D.F., 31 de julio de 2019
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cinta Domínguez
Director General de Capacitación

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Alejandro Viana Rosas

Por su participación en el curso:

Taller de Seguimiento 2019

Con una duración de: 05 horas
México, D.F., 27 de noviembre de 2019
Dirección de área: Acceso a la Información

Yuri Emiliano Cintal Domínguez
Director General de Capacitación

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

CONSTANCIA a

Alejandro Viana Rosas

Por su asistencia al evento

DÍA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2020

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020.

Josefina Román Vergara
Comisionada del INAI

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del INAI

Joel Salas Suárez
Comisionado del INAI

inai

Sistema Nacional de Transparencia
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2020

Salud Pública y Transparencia

Importancia de la información pública para afrontar crisis sanitarias

NOVIEMBRE 17-20

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, otorgan la presente

CONSTANCIA

a Alejandro Viana Rosas

Por su participación durante la

SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2020

Salud Pública y Transparencia,

Importancia de la información para afrontar crisis sanitarias.

17 al 20 de noviembre de 2020 • Ciudad de México

Francisco Javier Acuña Llamas
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INAI

Blanca Lilia Ibarra Cadena
COMISIONADA DEL INAI